

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. CONTENIDOS

Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión, síntesis, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Conocimiento de la lengua

- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas.
- Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual y de sus rasgos estructurales y lingüísticos.
- Aplicación de los distintos procedimientos para dotar de cohesión y coherencia a un texto en las producciones propias, tanto orales como escritas.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical.
- Reconocimiento, explicación y uso, según la intención comunicativa, de oraciones impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas.

Educación literaria

- Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comunicación escrita: leer y escribir

Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Se trata de evaluar si la persona aspirante es capaz de:

- Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias.
- Analizar la estructura organizativa de textos de carácter expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información.
- Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información

importante y la información accesoria.

- Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica.

Conocimiento de la lengua

Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

Se trata de evaluar si la persona aspirante es capaz de:

- Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado).
- Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.

Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Se trata de evaluar si la persona aspirante es capaz de:

- Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.

Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Se trata de evaluar si la persona aspirante es capaz de:

- Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical.

Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Se trata de evaluar si la persona aspirante es capaz de:

- Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos.
- Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.

Educación literaria

Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos.

Se trata de evaluar si la persona aspirante es capaz de:

- Conocer los autores, las autoras y las obras más significativas de los diferentes

movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días.

Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Se trata de evaluar si la persona aspirante es capaz de:

- Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX.
- Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias leídas con el contexto, el movimiento literario, el género al que pertenecen y la obra del autor o la autora.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

Es un objetivo fundamental de Lengua Castellana y Literatura la adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación, es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios.

Para ello, es necesario que las personas aspirantes a ingresar en un ciclo formativo de grado superior demuestren tener los conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos, que les permitan el acceso al conocimiento. Deberían expresarse con corrección, así como interpretar y analizar de forma crítica textos escritos y también elaborarlos.

Competencia social y ciudadana.

Esta competencia incluye el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, las personas aspirantes deberían poder reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

4. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de **tres partes**:

a) Comprensión de un texto y conocimiento de la lengua.

A partir de un texto periodístico se plantearán diversas cuestiones; unas de respuesta cerrada: opción múltiple, de relacionar, o V/F; y otras, de respuesta abierta sobre comprensión textual; tipología, propiedades textuales y conocimiento de la lengua.

b) Producción de un texto argumentativo.

Composición de un texto argumentativo de una extensión no inferior a 250 palabras que desarrolle opiniones y argumentos, y, en su caso, experiencias personales sobre un tema de actualidad propuesto.

c) Discurso literario.

Tomando como punto de partida un texto literario del siglo XX se plantearán cuestiones; sobre aspectos literarios propios del género, sobre comprensión e interpretación textual, recursos formales y autoría.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba se valorará de **cero a diez puntos**, con dos decimales.

La **primera parte** de la prueba se valorará con **6,25 puntos**. La puntuación de cada una de las 10 cuestiones propuestas en esta parte se indicará en los enunciados.

La **segunda parte** de la prueba se puntuará con **1,5 puntos**, valorándose la coherencia (unidad de sentido, relevancia de las ideas y ordenación lógica) con 0,75 puntos, la cohesión (concordancia gramatical y léxica, conexión entre enunciados y uso del párrafo) con 0,50 puntos y la adecuación (el uso del registro formal requerido por el tema y la situación comunicativa) con 0,25 puntos.

La **tercera parte** de la prueba se valorará con **2,25 puntos**. La puntuación de cada una de las 4 cuestiones propuestas en esta parte se indicará en los enunciados.

Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos, incluidas las faltas de acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

Si hubiese ejercicios de “V/F” y de “SÍ/NO” estos deben estar correctos al completo para ser puntuados.

En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.

En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.

6. MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que podrán realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

7. DURACIÓN

La duración máxima de esta parte de la prueba será de **1 hora y media**.